



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[CLICK AQUI PARA
VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 28/07/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03004 2009 00269	Ordinario	OSCAR - TORRES vs FRANCISCO - TERAN SANCHEZ	Auto ordena levantamiento de medida cautelar decretada en auto de 02-03-2022 contra Oscar Torres Villota y otra disposición	27/07/2023
5200131 03004 2019 00189	Verbal	ALVARO GUILLERMO RAMOS ENRIQUEZ vs MONICA ANDREA - BENAVIDES URBINA	Auto ordena levantamiento de medida cautelar de inscripción demanda sobre inmueble y otra disposición	27/07/2023
5200131 03004 2020 00166	Verbal	CATALINA MORA ESPANA vs SUPERTAXIS DEL SUR LTDA	Agrega oficios para conocimiento partes cita perito a audiencia instrucción y juzgamiento y otras disposiciones	27/07/2023
5200131 03004 2021 00034	Ejecutivo Singular	PEDRO MIGUEL - BASTIDAS LOPEZ vs NANCY MARCELA RIASCOS VIVAS	Agrega oficios para conocimiento partes provenientes de Bancos y otras disposiciones	27/07/2023
5200131 03004 2021 00149	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA vs KOBIA COLOMBIA S.A.S.	Sentencia primera instancia acumulada para procesos 2021-00154 y 2021-00155 deniega pretensiones, no condena en costas y otras disposiciones	27/07/2023
5200131 03004 2023 00093	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs LUIS MIGUEL CHAVES	Auto agrega oficio remitido por Banco Falabella, y otras disposiciones	27/07/2023
5200131 03004 2023 00164	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A vs NATHALY VIVIANA ROBLES MIÑO	Ordena devolver demanda al apoderado no presentó conforme la Circular del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y otras disposiciones	27/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SUSAN CAROLINA OUIJANO ALVARADO
SECRETARI@